



Ayuntamiento de Yaiza

DECRETO.

Primero.- De conformidad con lo establecido en las Bases de la **convocatoria de las pruebas de aptitud para la obtención del permiso municipal de taxi**, aprobadas por Decreto de esta Alcaldía con número de referencia 0030, de fecha 9 de de enero 2020, en relación a dicha convocatoria, resultando del acta del Tribunal seleccionador, de su tenor literal:

«En Yaiza (Las Palmas), en el Salón Parroquial, ubicado en la Plaza los Remedios , a las 10,00 horas, de fecha 28 de febrero de dos mil veinte. Se procede a la constitución del Tribunal seleccionador, compuesto por el Presidente, Don Esteban Ramón García Reyes, el vocal, Don Benito Rodríguez Cedrés y el Secretario Acctal Don Miguel Ángel Rodríguez Grimón, según lo dispuesto en las bases de selección para la obtención del permiso municipal de conductor de taxi de Yaiza.

Constituido el tribunal, se procede en único llamamiento de los aspirantes admitidos, los cuales se relacionan:

	DNI/ NIE	SITUACIÓN
1	78545263X	Presentado
2	45529684B	Presentado
3	Y7080049L	presentado
4	45527349E	Presentado
5	Y0470116X	Presentado
6	79256910Z	Presentado
7	X8358180A	Presentado
8	Y5627138H	Presentado
9	X8194714K	Presentado
10	79257748R	presentado
11	78767115G	presentado
12	78541580F	Presentado
13	42918159K	Presentado
14	78548743V	presentado
15	42917507J	Presentada
16	45553581B	Presentada
17	78589818Z	Presentado
18	45323067A	Presentado
19	78554892W	Presentado
20	X4052371R	presentado
21	78541141M	presentado
22	42917389X	No Presentado
23	78587048G	No presentado





Ayuntamiento de Yaiza

Una vez finalizada la comprobación de la identidad de cada uno de los aspirantes presentados, se procede a la realización del examen, previamente elaborado por el Tribunal.

Trascurrido los cuarenta y cinco minutos preceptivos estipulados en las bases, se retiran los exámenes realizados por los aspirantes.

Los miembros del Tribunal, proceden a la corrección de los exámenes de los aspirantes presentados, relacionándose a continuación la puntuación obtenida:

NOMBRE DE ASPIRANTES APROBADOS

	DNI/ NIE	PUNTUACIÓN
1	78545263X	Apto
2	45529684B	Apto
3	Y7080049L	Apto
4	45527349E	Apto
5	Y0470116X	Apto
6	79256910Z	Apto
7	X8358180A	Apto
8	Y5627138H	Apto
9	X8194714K	Apto
10	79257748R	Apto
11	78767115G	Apto
12	78541580F	Apto
13	42918159K	Apto
14	78548743V	Apto
15	42917507J	Apto
16	45553581B	Apto
17	78589818Z	Apto
18	45323067A	Apto
19	78554892W	Apto
20	X4052371R	Apto
21	78541141M	Apto

Finalizada la corrección, y sin que ninguno de los aspirantes presentara reclamación alguna, se da por concluido el acto.

Y para que así conste, lo firman los miembros del Tribunal en Yaiza (Las Palmas), a las 12,30horas, del día de la fecha.

Segundo: Ordenar la publicación de la lista de aprobados para la obtención del





Ayuntamiento de Yaiza

permiso municipal de conductor de taxis en el Municipio de Yaiza, en el Tablón de Edictos de esta Entidad y en la sede electrónica: www.ayuntamientodeyaiza.es.

Tercero: Se proceda por parte de los servicios municipales correspondiente, a la expedición del documento identificativo de dicho permiso, a los aspirantes aptos.

Así lo ordena y firma el Sr. Concejale Delegado de Yaiza a 21 de junio de 2020 Don Ángel Jesús Domínguez Ojeda, ante mí el Secretario Acctal Don Miguel Ángel Rodríguez Grimón, que suscribe la presente Resolución a los solos efectos de dar fe de su autenticidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias. En Yaiza.

